



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **205-09**

Salta, **15 MAY 2009**
Expediente N° 19.006/09

VISTO:

La Resolución N° 009/09 de Sede Regional Orán, mediante la cual se promueve a los alumnos en la asignatura "Psicología Evolutiva" de la Carrera de Enfermería que se dicta en dicha Sede; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería que dicta en Sede Regional Orán, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que a fs. 10, obra informe de la Dirección General Académica de ésta Facultad.

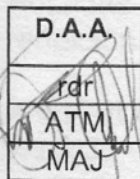
Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

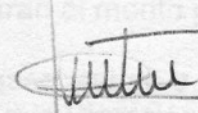
POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 04/09 del 14/04/09)
RESUELVE

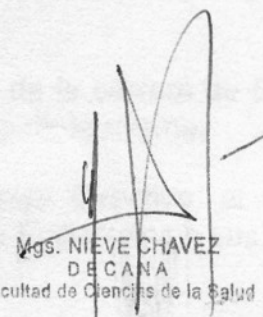
ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° 009/09 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 26 de febrero de 2.009, referente a la promoción de alumnos en la asignatura "Psicología Evolutiva" de la Carrera de Enfermería que se dicta en dicha Sede.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General Académica de ésta Facultad, y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.




Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud